



## INFORME PROTECCIÓN CIVIL

Nº expediente: **0009-OT06-2021-000005/ 0003-0102-2022-000629**

Título: **PSIS VIA VERDE BIDASOA TRAMO SANTESTEBAN ELIZONDO**

Promotor: **ASOCIACION CEDERNA GARALUR**

Emplazamiento: **SANTESTEBAN BERTIZARANA BAZTAN**

## ANTECEDENTES

El 29 de diciembre de 2021 se recibe solicitud de informe por parte de la Sección de Ordenación del Territorio del Servicio de Territorio y Paisaje de la Dirección General de Ordenación del Territorio acerca del instrumento de planeamiento **PSIS VIA VERDE BIDASOA**, en los municipios de Doneztebe/Santesteban, Bertizarana y Baztán.

Este proyecto se enmarca en la iniciativa de recuperación de antiguos trazados ferroviarios que se realiza en el ámbito del Programa de Vías Verdes desarrollado por el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con RENFE, FEVE y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

El objetivo del PSIS presentado es asegurar la viabilidad normativa de los proyectos de desarrollo que definirán la nueva vía ciclista-peatonal que recuperará para el uso y disfrute públicos el antiguo trazado del ferrocarril del Bidasoa, entre las poblaciones navarras de Santesteban y Elizondo, de manera que se regula la implantación territorial de la recuperación del trazado del antiguo ferrocarril del Bidasoa, con la finalidad de utilizar su recorrido como eje de actividades turísticas y recreativas a lo largo de una línea de 15 km de longitud.



## EXPOSICION DE MOTIVOS

Según determina La Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra y en concreto, la modificación del artículo 8 que figura en la Ley Foral 8/2019, de 28 de febrero, los instrumentos de ordenación del territorio y los urbanísticos, tras su aprobación inicial, serán sometidos a informe preceptivo del Departamento competente en materia de protección civil, en relación con las situaciones de grave riesgo colectivo que pueda provocar el modelo territorial adoptado en ellos, por lo que este Servicio procede a informar lo siguiente:

El PSIS Vía Verde Bidasoa, en el tramo Santesteban Elizondo, **no incrementa los riesgos sobre el entorno por la actuación propuesta.**



Sin embargo, desde el punto de vista de los riesgos de Protección Civil, el trazado de la misma **se intersecta frecuentemente por zonas inundables por el río Bidasoa**.



Asimismo, su trazado se encuentra en **zona de riesgo forestal muy alto** de acuerdo a lo recogido en el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de la Comunidad Foral de Navarra y **el trazado del mismo discurre por zonas de influencia forestal**.



#### Riesgo Forestal

- I Zona de riesgo MUY ALTO
- II Zona de riesgo POTENCIAL
- III Zona de riesgo ALTO
- IV Zona de riesgo MODERADO
- V Zona de riesgo BAJO

Si bien no es objeto de esta fase del expediente, por los motivos anteriormente expuestos **es conveniente la realización de un Plan de Autoprotección del trazado de la Vía Verde ciclista-peatonal, con el fin de prevenir o limitar posibles situaciones de riesgo sobre los usuarios de esta, que contemplen los anteriormente señalados, así como los riesgos por accidentes y fenómenos meteorológicos adversos**.

## CONCLUSION

A la vista de las evaluaciones de riesgos existentes en el Servicio de Protección Civil y Emergencias en la actualidad, **la figura de planeamiento, PSIS Vía Verde Bidasoa tramo Santesteban Elizondo, se informa favorablemente al no suponer un incremento de la situación de riesgo, sobre el entorno, respecto de la situación actual**.

Pamplona, 08 de abril de 2022

BENGOCHEA  
BASTERRA  
JOSE ABEL -  
DNI 33432512B

Firmado digitalmente por BENGOCHEA  
BASTERRA JOSE ABEL - DNI 33432512B  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=BENGOCHEA  
BASTERRA JOSE ABEL, o=GOBIERNO DE NAVARRA,  
ou=EMPLEADO PUBLICO,  
serialNumber=DCES 33432512B,  
sn=BENGOCHEA BASTERRA,  
givenName=JOSE ABEL, cn=BENGOCHEA  
BASTERRA JOSE ABEL - DNI 33432512B  
Fecha: 2022.04.08 14:35:27 +02'00'

José Abel Bengochea Basterra  
TÉCNICO SUPERIOR EN MATERIAS DE SEGURIDAD

Visto Bueno  
José Javier Boulandier Herrera  
DIRECTOR DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL